

# *No deportará México a los tres cubanos*

## *Niéganse a revelar el origen de un arsenal*

MEXICO, noviembre 23. (AP).— La Policía continuo hoy la investigación de tres cubanos acusados de tenencia de armas destinadas a los cubanos rebeldes, pero se quejó de que el trío se había negado a revelar detalles.

Son los acusados Pedro Miret Prieto, Enio Leyva Fuentes y Teresa Casuso Morín. Las autoridades se incautaron de algunos rifles y pistolas y de 15.000 cartuchos.

Los cubanos no quisieron decir dónde compraron las armas o por qué las adquirieron. Se sospecha que organizaban un complot contra el régimen del presidente Fulgencio Batista.

Funcionarios de la Fiscalía General continuaron hoy el interrogatorio y agentes del Servicio Secreto siguieron haciendo pesquisas para averiguar el origen de las armas.

Una fuente de la Fiscalía dijo extraoficialmente que los cubanos no serán deportados a Cuba.

De acuerdo con la ley mexicana los tres detenidos deben ser acusados oficialmente o puestos en libertad en el fin de semana.

Un funcionario manifestó que se creía que no eran los dirigentes del complot y añadió que esperaban que el interrogatorio diese por resultado la detención de los inspiradores de la conjura.

El diario vespertino "Últimas Noticias" dijo que se están comprobando los rumores de que un barco alemán había salido de un puerto del Caribe.

El periódico agregó que se ignoraba el puerto de destino.